

VENEZUELA: DEBATE Y CONFLICTO EN TORNO A LA IDEA DE DEMOCRACIA DURANTE EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1998-2002)

Juan Eduardo Romero Jiménez

Universidad del Zulia, Venezuela. E-mail: juane1208@cantv.net

Recibido: 8 Septiembre 2005 / Revisado: 1 Octubre 2005 / Aceptado: 16 Enero 2006 / Publicación Online: 15 Febrero 2006

Resumen: Este artículo forma parte de un adelanto de investigación denominado Espacio Público, participación y militarismo en Venezuela (1998-2002), adscrito al LITEP y financiado por el CONDES de la Universidad del Zulia. A partir de una aproximación teórica a los problemas actuales de la democracia, la ampliación de los espacios de acción pública del ciudadano y los cambios generados por las transiciones en los sistemas democráticos, se analiza el proceso político en Venezuela desde el ascenso al poder de Hugo Chávez en 1998. Se plantea que el fenómeno del chavismo encaja dentro de una transición dentro del modelo de democracia establecida en Venezuela desde 1958, y que asume en su momento actual una serie de modificaciones en el accionar político del ciudadano a través de una mayor presencia en el espacio público, generando los conflictos y dinamismos que se observan en el país en los actuales momentos.

Palabras Clave: chavismo, conflicto, democracia, espacio público.

1. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La reflexión en torno a los problemas de la democracia, es uno de los puntos centrales en la discusión académica en el campo de las ciencias políticas y sociales, y es así, motivado por el hecho que la democracia constituye en sí misma un sistema de valores, actitudes y representaciones sobre las cuales se desenvuelve el devenir histórico del mundo en la actualidad. Autores como Sartori¹, Touraine², Kelsen³, Bobbio⁴, Lipjhart⁵, Schumpeter⁶ y Dahl⁷, para sólo citar algunos de los más connotados pensadores modernos han

estructurado sus reflexiones sobre el tema, debatiendo acerca de las ventajas, tipos y problemas teóricos y prácticos de la democracia.

La discusión, está centrada, en las dinámicas que adquiere la representación de la "idea" de democracia en nuestros espacios históricos. En sí, es una reflexión sobre "lo político", entendido en el sentido explicado por Hannah Arendt (1997: 9-45), es decir "... trata del hacer juntos y los unos con los otros de los diversos... *La política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre*" (cursiva nuestra).

Esta discusión acerca de "lo político" y por derivación, de "lo democrático", nos lleva a problemas de definición filosófica. ¿Cómo debemos entender la democracia?. La respuesta, es múltiple y variada, pues implica discutir que tipo de democracia hablamos, para Sartori (1987a: 28-32), por ejemplo, se puede distinguir entre: democracia política, democracia social, democracia industrial y democracia económica. Para Touraine (1995:43-44) tiene la democracia tres dimensiones esenciales: respeto a los derechos fundamentales, la ciudadanía y la representatividad. Por su parte Dahl (1991: 267) categoriza a las democracias modernas como poliarquías, entendida como "... un régimen con un conjunto singular de instituciones políticas que, como conjunto, la diferencian de otros regímenes". Tal como queda evidenciado, existen múltiples definiciones acerca de la democracia, pero nos inclinamos por emplear la señalada por Alfredo Ramos Jiménez, que la define como: "un régimen o sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que conciernen a la comunidad y que, por lo mismo afecta su orientación o destino" (1997: 31).

En tal sentido, las formas que adquirieron las democracias latinoamericanas en el siglo XX, pero sobre todo las modificaciones suscitadas por los procesos de democratización experimentados por diversos países del Cono Sur en los años finales de la década de los 80 y principios de los 90, permiten expresar que la discusión en relación con el problema de las democracias en América Latina gira en torno a ciertos aspectos muy puntuales, en los actuales momentos:

- la consideración de la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos;
- la colocación en consecuencia de la esfera pública política como el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática, y que se opone a cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado;
- en conexión con lo anterior, concibe al poder político como un espacio "vacío", materialmente de nadie y potencialmente de todos, y que sólo la sociedad civil puede ocupar simbólicamente desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización; y
- sostiene, finalmente, que la sociedad civil es por definición autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público (Cansino; Sermeño,1997).

La democracia, en Latinoamérica, es objeto de un constante debatir, sobre todo si se consideran los valores y percepciones del ciudadano común, con respecto a su representación concreta⁸.

En tal sentido, en Latinoamérica se asiste a una creciente pérdida de confianza en los valores y significados de la democracia, que se expresan en preferencias hacia gobiernos autoritarios en determinadas condiciones históricas (Cuadro I-II), producto de la incapacidad manifiesta de los sistemas políticos y de los partidos⁹ que hacen vida pública, de responder a los requerimientos y ampliación de las exigencias sociales de los ciudadanos.

Esta preferencia por gobiernos autoritarios, en detrimento de la democracia, arroja serias dudas acerca de la capacidad de los agentes históricos – partidos, asociaciones, civiles, iglesia, fuerzas armadas, grupos de opinión- dentro de los sistemas políticos democráticos, para responder a las exigencias de justicia del ciudadano. Hablamos por lo tanto, de una discusión que tiene como eje la participación, el debate público, los movimientos sociales y sus formas de articulación, pero al mismo tiempo, el problema del desarrollo económico y la justicia social, en un contexto globalizado¹⁰, que asume mayores exigencias hacia América Latina, creando incógnitas terribles sobre el accionar político en el campo de la esfera pública y las capacidades del sistema democrático latinoamericano para responder a las expectativas del ciudadano común.

Cuadro 1. Apoyo a la democracia en Latinoamérica, 1996-2001 (Promedio entre países)

Elección	1996	1997	1998	1999/2000	2001
Prefiere un gobierno autoritario en ciertas circunstancias	17%	18%	20%	18%	20%
Indiferente entre el autoritarismo y la democracia	17%	14%	16%	17%	21%
No sabe	4%	3%	3%	4%	9%
No respondió	2%	2%	1%	1%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Zovatto (2001) en <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>.

Cuadro 2. Apoyo a la democracia como sistema de gobierno en América Latina (1996-2001)

	Prefiere la democracia		Prefiere el autoritarismo en ocasiones		Indiferente entre autoritarismo y democracia		No sabe		No responde	
	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001
Argentina	72.3	56.8	15.2	21.2	10.1	17.6	1.8	3.6	0.6	0.8
Bolivia	62.4	54.6	17.4	17.1	14.7	17.2	4.2	8.4	1.3	2.7
Brasil	46.5	30.2	21.1	18.0	24.8	30.8	6.4	17.6	1.2	3.4
Chile	56.2	47.8	17.3	20.7	23.9	25.0	1.8	4.1	0.7	2.4
Colombia	58.4	36.3	18.8	16.4	17.9	21.8	4.0	23.6	0.9	1.9
Costa Rica	78.7	71.4	10.7	8.2	6.3	12.5	2.3	6.6	2.0	1.3
Ecuador	51.0	40.5	17.9	23.8	24.4	25.8	4.8	7.3	2.0	2.6
El Salvador	61.8	27.3	11.8	10.7	19.9	37.0	3.6	17.9	2.9	7.2
Guatemala	49.2	34.4	24.3	20.1	18.4	22.2	4.6	16.3	3.5	7.1
Honduras	56.5	56.6	15.5	9.7	19.2	20.7	7.2	9.0	1.6	4.0
México	50.2	44.5	29.0	37.4	17.7	14.0	2.3	2.6	0.8	1.5
Nicaragua	63.6	42.7	13.0	22.1	17.9	25.9	3.9	5.2	1.6	4.2
Panamá	69.9	34.3	11.7	23.2	14.2	29.6	2.8	8.6	1.4	4.3
Paraguay	51.4	35.9	34.9	41.2	11.8	18.5	1.6	4.2	0.5	0.2
Perú	83.1	80.5	8.6	9.7	5.9	7.4	2.1	2.3	0.4	0.2
Uruguay	83.1	80.5	8.6	9.7	5.9	7.4	2.1	2.3	0.4	0.2
Venezuela	62.0	58.1	21.3	20.3	12.9	17.1	2.5	3.6	1.4	1.0
A.L.	60.9	47.9	17.8	19.5	16.1	21.0	3.7	8.9	1.5	2.8

Fuente: Zovatto (2001) en <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>.

Esto lo expresa claramente Ugo Pipitone (1998), quién señala en un trabajo denominado *Ensayos sobre Democracia, Desarrollo, América latina y otras dudas* lo siguiente:

“La gigantesca masa de pobreza que pesa sobre la realidad latinoamericana de hoy es expresión de fracasos económicos previos, de ensoñaciones ideológicas acerca del carácter taumatúrgico de esa o aquella estrategia de desarrollo que a su tiempo pareció dotada de virtudes irrefutables. Una miseria que viene de la economía y que amenaza la sostenibilidad en el largo plazo de la política democrática que la región exhibe en la actualidad, aunque sea más en las formas que en las sustancias”.

Esa preocupación por el desarrollo económico y los procesos democráticos en América Latina, conducen a una discusión centrada en elementos conceptuales claves, tales como sociedad civil¹¹, deliberación pública¹², opinión pública¹³, ciudadanía¹⁴, gobernabilidad¹⁵, entre otros y la forma como estos se articulan entre sí en nuestras realidades, resultando de todo ello el análisis de escenarios conflictivos, determinados por el accionar que en las democracias latinoamericanas tienen los ciudadanos, los partidos políticos, el Estado, los medios, la opinión pública y los procesos de modernización derivados de las condiciones cambiantes del sistema-mundo¹⁶.

2. EL ASCENSO AL PODER DE HUGO CHÁVEZ. ESPACIO PÚBLICO, DINAMISMO Y CONFLICTO POLÍTICO EN VENEZUELA (1999-2001)

El deterioro de las condiciones sociales e históricas, que habían caracterizado al SPV, producto de la disminución de la credibilidad de los ciudadanos en las capacidades de los partidos históricos tradicionales – AD y COPEI- para resolver la crisis experimentada por Venezuela, desde mediados de la década de los años 80, se hizo palpable en los últimos dos procesos comiciales – 1993 y 1998- cuando los candidatos de los partidos del status quo fueron afectados por el voto castigo¹⁷, vieron reducida su participación electoral significativamente¹⁸. La presencia pública adquirida por Hugo Chávez, no puede dejar de verse en un contexto de crisis del sistema democrático, del papel de las instituciones políticas y las formas de participación en el espacio público. En el caso de los procesos comiciales, que conducen a la elección de Chávez, conseguimos lo que Adam Przeworski (1999) denomina representación como mandato, entendida como “una situación en la que las políticas adoptadas por los gobernantes se conforman a sus plataformas electorales y estas políticas son las que más les convienen a los electores bajo las circunstancias observadas por los gobernantes”, pues las plataformas políticas que presentaron a los ciudadanos, estaban marcadas por la incidencia del fenómeno de erosión de las lealtades o desalineación partidista (Dalton; Wattenberg, 1993: 205; Sarlvik; Crece, 1983:332) experimentada por los partidos históricos.

Los factores de socialización característicos del *puntofijismo*¹⁹, no tienen la pertinencia histórica que tuvieron antes de 1993, por ello entramos en una gran conflictividad que es expresada en los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989 y en los intentos de Golpes de Estado de 1992. Esta ruptura del orden racional de funcionamiento, obliga a una recomposición del sistema social y por lo tanto de las relaciones de poder.

Chávez llega a expresar concretamente la sintomatología de la crisis institucional. El Discurso sobre la Constituyente²⁰ propone una vía para la renovación, que toma como base esa propuesta. La Constituyente pensada y razonada desde su óptica, es la mejor manera para superar las graves contradicciones de la sociedad

venezolana. Es en esta parte que el Discurso de Chávez, se transforma en un comentario que es dicho, es decir que es objeto de reproducción por parte de colectivo, sus ideas serán las que marcarán la pauta de la discusión política en los meses previos al proceso electoral de 1998, tanto para manifestar rechazo a sus ideas, como para establecer un apoyo a las mismas.

La convocatoria al Proceso Constituyente, fue la propuesta esencial desarrollada por Hugo Chávez en la primera etapa de su Gobierno (1998-1999). Esto significó una conflictividad política que se desarrolló desde el mismo momento cuando resultó electo en diciembre de 1998, y que se tradujo en la conformación de diversas y encontradas matrices de opinión en torno a este proceso y los actores que debían conducirlo.

La discusión implica por lo demás una reconceptualización de lo político, específicamente de lo democrático, que se construye sobre lo que ha dado en llamar ciudadanía, entendida como:

“una nueva forma de educar, que supone desarrollar procesos formativos integrales y permanentes en corresponsabilidad con la sociedad, los cuales permitan la conformación de una nueva visión del país y la sociedad, en lo político, económico, social-cultural y ambiental, es decir una nueva cultura política para el desarrollo sostenible y sustentable del nuevo proyecto” (Lanz, Carlos; 2000. “Propuesta de la nueva resolución para las comunidades educativas” [documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.eud.com>>).

La ciudadanía, es entendida como un proceso que adelanta la construcción de la nueva ciudadanía social definida como una “respuesta estratégica al conflicto entre la tendencia democrática a la igualdad de derechos y el valor que otorga el capitalismo a la desigualdad...” (Procacci, 1999: 22). La ciudadanía social, implícita que los actores sobre los cuales estuvo sustentada la socialización política, sean desplazados de su órbita de acción, es decir, los partidos, sindicatos y demás corporaciones, sobre las que estuvo sostenido el aparato político y las redes sociales de intercambio participativo, dejarán a partir de la propuesta de tener un papel protagónico en el diseño del proyecto político. Se plantea, no sólo la ciudadanía como un factor de superación de la sociedad democrática puntofijista, sino que además señala que factores sociales y políticos deben participar como

sujetos actantes del cambio radical teniendo la escuela como centro social pivot. El manejo y aplicación de la ciudadanización demostró su

efectividad cuando se analiza el resultado de los procesos electorales convocados a partir de 1998:

Cuadro 3. Comparación resultados elecciones 1998-2000

Comparación Elección Presidencial 1998-2000		
Candidatos	1998	2000
Hugo Chávez Frías	3.674.021 (56,19%)	3.757.773 (59,05%)
Francisco Arias Cárdenas	2.359.459 (37,27%)
Henrique Salas Romer	2.613.814 (39,98%)
Claudio Fermín	171.346 (2,72%)

Fuente: <<http://www.globovision.com>>.

La democracia estructurada a partir de la convocatoria a los diversos procesos electorales dados entre 1999-2000²¹ estuvo signada por la conflictividad y no por el consenso. La conflictividad, permite por lo tanto hablar de una democracia más real, que aquella estructurada sobre acuerdos corporativistas, grupales o hegemónicos, que no propicia la participación, pues la sustituye por los pre-acuerdos de existencia. Por el contrario, el MVR y Chávez, al sumergir a la democracia venezolana en un clima de enfrentamiento con las viejas élites políticas, con la Iglesia, con los sectores económicos, con otros sectores diversos de la sociedad, profundiza la democracia y amplía las perspectivas de lo público. Chávez y el Polo Patriótico, asumen la democracia como un espacio de conflicto, al negarse de alguna forma a establecer relaciones consensuadas con los factores tradicionales de poder, al hacerlo activan el enfrentamiento y éste se suscita en el espacio público, que se ve nutrido, ampliado y dinamizado por la discusión generada, entre quienes apoyan a Chávez en sus planteamientos y quienes se le oponen.

3. EL CONFLICTO SOCIAL EN VENEZUELA: LA LUCHA POR EL ESPACIO-PODER (2001-2002)

Chalmers Johnson (1966: 45-47) citado por Lorenzo Cadalso, señala que los conflictos se producen en cuatro grandes fases: a) desequilibrios sistemáticos en la sociedad, b) intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Ello genera desequilibrios psicológicos personales que conducen al surgimiento de un movimiento subcultural; c) pérdida de legitimidad de las élites gobernantes y d) un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta. En el caso del conflicto político experimentado por la sociedad venezolana, a partir de los meses de noviembre de 2001 y febrero-abril de 2002, se tiene el hecho que durante el año 2001 se han generado una serie de desequilibrios en diversos ámbitos: en el político, manifestado en la división interna en la estructura de poder del Polo Patriótico, en una creciente discusión acerca del diseño de la política del chavismo y la relación con la oposición; en lo económico por la contracción de la actividad económica, que se evidencio mediante una

Cuadro IV. Reservas Internacionales (Millones de US\$)

Años	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Reservas Internacionales	9.723	15.229	17.818	14.849	15.379	20.369	18.516	15.195

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Cuadro V. Producto Interno Bruto (Variación Porcentual)

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (Estimación)
PIB (%)	6.4	0.2	-6.1	3.2	2.7	0

Fuente: Banco Central de Venezuela y Min.Finanzas.

Cuadro VI. Consumo. Gastos de consumo final en los hogares, según cifras del BCV

Años	1997	1998	1999	2000	2001
En millones de bolívares	309.006	308.479	295.107	306.325	321.019

Fuente: Banco Central de Venezuela

Cuadro VII. Comportamiento del consumo según CAVIDEA

Años	2000	2001	2002 (Hasta mayo)
En % con respecto al año anterior	-1,5	-2,21	-5,00

Fuente: Banco Central de Venezuela, CAVIDEA.

reducción de las Reservas Internacionales, la caída del PIB y la reducción del consumo interno de alimentos entre septiembre y diciembre del 2001 (Cuadros IV, V y VI) y en lo institucional, expresado por la movilización en contra de las Leyes Habilitantes.

La disputa por el contenido de las Leyes Habilitantes, señaló la tozudez del gobierno de Hugo Chávez para discutir su contenido con los factores de poder representados en FEDECAMARAS, creando esa intransigencia el momento propicio a la oportunidad política para generar el conflicto, manifestado en el llamado a paralización general del 10 de diciembre de 2001. La reacción del gobierno, los crecientes llamados y provocaciones del presidente Hugo Chávez en contra de FEDECAMARAS²², aunado al fracaso de algunas de las gestiones destinadas a desarrollar una política económica coherente, fue lo que llevo a militares como el Gral. Lameda²³ a manifestarse abiertamente en contra del presidente. Esta frustración de las expectativas, aunado a la sensación de la inviabilidad de salidas que satisfagan los intereses de las fuerzas sociales agrupadas en la oposición – que a partir de Agosto de 2002 se constituyó en Coordinadora Democrática- es lo que ha hecho factible la estructuración de un cuadro de conflicto social²⁴, en donde el estamento militar, como parte de una clase media con deseos y anhelos paso a jugar un rol importante en los procesos de discusión política

experimentados en Venezuela desde finales del año 2001.

Los pronunciamientos de los militares continuaron durante todo el mes de febrero y marzo de 2002, incrementando de esa manera la percepción de pérdida de legitimidad y apoyo del gobierno de Chávez. Uno de los casos más significativos, de la disidencia abierta de ciertos sectores militares a las políticas del Gobierno, vino dada por el Contralmirante Carlos Molina Tamayo, que el 18 de febrero de 2002 manifestó su oposición abierta al presidente de la República.

En ese lapso, la oposición política a Chávez continuó avanzando en una dinámica que propendió a la unificación de voluntades y esfuerzos entre sí para oponerse y buscar una salida del poder del chavismo.

Esta intención quedo demostrada a través de la firma en el mes de marzo de 2002, del llamado Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecamaras-Iglesia²⁵. De forma tal, que se asistió a una yuxtaposición de diversas condiciones que hicieron posible el recrudescimiento del conflicto social, manifestado rotundamente desde la paralización del 10 de diciembre de 2001.

En el caso de Venezuela, los grupos estructurados en oposición a Chávez, fueron sumando voluntades por disponer de tres

elementos esenciales a nuestro modo de ver: a) autonomía intelectual, entendido como un conjunto de ideas, políticas, ideológicas, con las que interpretan los problemas a los que se enfrentan, y que en este caso quedaron recogidos en el Pacto de Gobernabilidad; b) un ambiente socio-político con unos niveles mínimos de intolerancia, que se manifestó en el número creciente de manifestaciones tanto violentas como pacíficas, experimentadas por el gobierno de Hugo Chávez entre el 2000 y el 2001, que facilitaban la movilidad social y c) la capacidad organizativa del grupo opositor dirigente, manifestada en acciones ejecutadas con mayor frecuencia y efectividad, y que viene dada esencialmente por la estructura organizativa tanto de FEDECAMARAS como la CTV, que se han constituido en los pilares fundamentales de la oposición a Chávez.

Todas esas expresiones, aunada a los pronunciamientos de los militares y a la situación fortuita del conflicto con los Trabajadores de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA)²⁶, a partir de febrero de 2002, se sumaron para crear una situación detonante de la crisis manifestada en los sucesos de abril²⁷, donde producto de una serie de factores – propios de las condiciones de desarrollo de los conflictos sociales²⁸– se asistió a la ejecución de un golpe de Estado atípico, que involucro a los militares.

En los sucesos de abril – 11 al 14– quedó evidenciada la incidencia e implicaciones de la creciente beligerancia política de las FAN, en el proceso histórico venezolano²⁹, al manifestarse abiertamente en contra de las decisiones del presidente de la república Hugo Chávez, y al propiciar una desobediencia abierta a la autoridad superior, propiciando las condiciones para generar un golpe de Estado no tradicional, en donde los militares incidieron en la instauración de un civil en sustitución del presidente legítimamente electo³⁰.

El pronunciamiento efectuado por un grupo de militares, debe ser visto en el marco de un proceso de ruptura del equilibrio socio-político, entendido como una pérdida gradual de los mecanismos de autorregulación que limitan los efectos negativos de un determinado cúmulo de procesos estructurales (Cadalso, 2001: 194-195), y que en los sucesos de abril fue facilitada esa ruptura del equilibrio, por la alteración de las relaciones entre las fuerzas sociales en pugna, que se saltaron los mecanismos institucionales

del sistema – partidos, órganos de representación popular, estructuras jurídicas, opinión pública– para solucionar sus diferencias. Aunada a la alteración del panorama político, generada por la movilización multitudinaria hacia el Palacio de Miraflores el día 11 de abril, que resulto en un acto de provocación-respuesta³¹ bajo el cual actuó el estamento militar movilizándose a través de la desobediencia abierta, que constituye a decir de Rey (2002) una forma de intervención a través de proposiciones que revisten una amenaza –real o ficticia– al poder civil, que mediante el chantaje pueden desencadenar – cómo efectivamente ocurrió– la sustitución del gobierno civil por otro. En cualquier circunstancia, lo que ha quedado evidenciado son los enormes efectos conflictivos que ha generado en la estructura social venezolana, la cada vez mayor beligerancia política de las FAN, más aún cuando observamos con preocupación los sucesos ocurridos recientemente en la capital de Venezuela, Caracas, desde el día 22 de octubre de 2002, cuando un grupo de militares – entre los que se encuentran algunos de los que se pronunciaron el 11 de abril– se declararon en un sitio público – la Plaza Altamira– en desobediencia al gobierno de Chávez, a través de un llamado que constituye en sí una amenaza al desarrollo democrático en el país.

De hecho, la amenaza permanece al expresarse en un debate sobre el control del espacio público, entre la Coordinadora Democrática y las fuerzas nucleadas en torno al chavismo. Las constantes movilizaciones generadas en el transcurso del mes de diciembre de 2002, acompañadas por manifestaciones públicas de desobediencia y oposición³² señalan una conflictividad que adquiere especial énfasis en la disputa por el control del espacio público, pues en este caso específico lo que se disputa en la posibilidad “simbólica” de ejercer el poder a través del control del espacio, la presencia permanente y la capacidad de movilización en el mismo y en ese sentido, las movilizaciones de la Coordinadora Democrática buscan demostrar a través del control del espacio, la pérdida de legitimidad – manifestada a través de la escasa movilización del chavismo– del gobierno, señalando con eso una fuente de legitimación de sus propuestas políticas y por lo tanto de su proyecto de poder.

Se experimenta en Venezuela, sobre todo a partir de abril de 2002, un acelerado proceso de

conflictividad social, que ha adquirido dimensiones nunca antes imaginadas en la dinámica política del país. El hecho que la oposición a Chávez, tenga una composición tan disímil, le asigna a la confrontación un rasgo único: el de un movimiento social de gran magnitud, que enfrenta una lucha de fuerzas sociales que proponen caminos distintos en el desarrollo de la democracia en Venezuela, al mismo tiempo que deja al descubierto la profunda división social y las consecuencias de la no resolución de los principales problemas socio-económicos en el país, en las últimas dos décadas. Finalmente, ha surgido un nuevo actor político, concretado en la movilización del ciudadano, más allá de la mediación de los partidos políticos, asignándole al proceso democrático venezolano la oportunidad histórica de profundizar en las formas de participación en el espacio público, como nunca antes se había dado en la historia. El único peligro, es que esta definición se lleve a cabo bajo un clima de violencia, marcada por la preponderancia de una relación no entre adversarios, que se oponen pero subsisten, sino en una relación amigo-enemigo, donde es necesario destruir al "otro", como una condición del nuevo orden. Queda en nuestras manos contribuir al fortalecimiento de las vías democráticas en un contexto de tolerancia recíproca. He allí el gran reto de nuestro sistema político, pasar sobre los radicalismos del chavismo duro o de la coordinadora, para establecer un escenario de recíproca tolerancia y respeto.

BIBLIOGRAFÍA

-Alcántara Sáez, M. (1995), *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México, 210.
 -Álvarez, Á. (1996), "La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos", en id. (coord.), *El Sistema Político Venezolano: crisis y transformaciones*. Caracas, 325.
 -Arbos, X.; Giner, S. (1996), *La Gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. España, 110.
 -Arendt, H. (1997), *¿Qué es la política?*. México, 85.
 -Avritzer, L.; 2000. "Teoría Democrática, Esfera Pública y Deliberación". *Metapolítica*, IV-14 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolítica.com.mx>>.
 -Baptista, A (1989) "Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica", en *Venezuela contemporánea 1974-1989*. Caracas, 425.

-Baptista, A.; Mommer, B (1987), *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo*. Caracas, 152.
 -Barrios Ferrer, G. (1995), "Cambios en el sistema de partidos venezolanos, con especial referencia a la Causa Radical". *Revista Cuestiones Políticas*, 14.
 -Blanco Muñoz, A. (1991), *Venezuela 1961*. Caracas, 148.
 -Bobbio, N. (1992), *El futuro de la democracia*. México, 110.
 -Id. (1994), *Liberalismo y democracia*. Mexico, 134.
 -Bracho, P. (1992), *El Partido contra la Sociedad*. Maracaibo, 224.
 -Borges, W. (1992), "Democracia y resistencia al ajuste". *Revista Cuestiones Políticas*, 7.
 -Caballero, M. (2000), *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*. Madrid, 235.
 -Cansino, C.; Sermeño, Á.; 1997. "América Latina: una democracia toda por hacerse". *Metapolítica*, I-4 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolítica.com.mx>>.
 -Id.; 1998. "Democracia y sociedad civil en América latina: una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa". *Metapolítica*, II-7 [artículo en Internet] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolítica.com.mx>>.
 -Chávez, H. (2002), "Alocución del Presidente de la República el 10 de abril de 2002". Disponible desde Internet en: <<http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/200204/10/chavez/index.shtml>>.
 -Chiossone, T (2000), "El Poder Judicial", en *Diccionario de Historia Multimedia Empresas Polar*. Caracas.
 -Collier, D.; Collier, R. (1991), *Shaping the Political Arena: critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin América*. Princeton.
 -Crisp, B.; Levine, D. (1999), "Venezuela: características, crisis y posible futuro democrático". *América Latina Hoy*, 21.
 -Dahl, R. (1967), *Prefacio a la teoría democrática*. México.
 -Id. (1989), *La poliarquía: participación y opresión*. Madrid.
 -Id. (1991), *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires.
 -Dalton, R. J.; Wattembreg, M. P. (1993), "The not so simple act of voting", en Ada W. Finifter (ed.), *Political Science: The State of the discipline II*. Washington.

- Dávila, L. R. (1989), *Orígenes ideológicos y sociales de la democracia venezolana*. Mérida.
- Diamond, L.; 1997. "Repensar la sociedad civil". *Metapolítica*, I-2 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- España, L. P. (1989), *Democracia y Renta Petrolera*. Caracas.
- Espinaza, R (1989), "Petróleo, economía e historia (Ensayo introductorio)", en id., *Democracia y renta petrolera*. Caracas.
- Gabaldón, L. et al (1989), *Legitimidad y Sociedad*. Caracas.
- Habermas, J. (1978), *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Barcelona.
- Irwin, D; Langue, F (2005), *Militares y poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares*. Caracas.
- Karl, T. (1987), "Petroleum and Political Pacts: The transition to Democracy in Venezuela". *Latin American Research Review*, 22.
- Kelsen, H. (1977), *Esencia y valores de la democracia*. Barcelona.
- Kornblith, M. (1998), *Venezuela en los 90: la crisis de la democracia*. Caracas.
- Lameda, G.; 2002. "Rueda de prensa" [documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.globovision.com>>.
- Lander, E. (2000), *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas.
- Lanz, C; 2000. "Propuesta de la nueva resolución para las comunidades educativas" [documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.eud.com>>.
- Las Heras et al. (1997), *Una revisión del discurso político desde Cipriano Castro hasta Jaime Lusinchi*. Caracas.
- Lijphart, A. (1977), *Democracy in plural societies: a comparative exploration*. New Haven.
- Lijphart, A. (1986), *Las democracias contemporáneas*. Barcelona.
- López Maya, M (1996), "Nuevos actores en la crisis de legitimidad del sistema político venezolano. La Causa Radical, Convergencia y el MBR-200". *Cuadernos CENDES*, 32.
- Maestre, A.; 1997. "La cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política". *Metapolítica*, II-7 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- Maíz, R.; 2001. "Democracia participativa: repensar la democracia como radicalización de la política". *Metapolítica*, I-19 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- Marshall, T. (1965), "Citizenship and Social Class", en *Class, Citizenship and Social Development*. Nueva York.
- Marván, M.; 1999. "Partidos políticos: ¿instituciones necesarias o prescindibles?". *Metapolítica*, III-10 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- Mato, D. (1994), *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y El Caribe*. Caracas.
- Molina, J.; Pérez, C. (1994a), "Venezuela: ¿hacia un nuevo sistema de partidos?". *Revista Cuestiones Políticas*, 13.
- Id. (1994b), "El comportamiento electoral en Venezuela". *Revista Cuestiones Políticas*, 17.
- Molina, J. E., (2000), "Comportamiento electoral en Venezuela 1998-2000: cambio y continuidad". *Revista Cuestiones Políticas*, 25.
- Opazo, J.; 2000. "Ciudadanía y democracia: la mirada de las ciencias sociales". *Metapolítica*, IV-15 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- "Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecámaras-Iglesia" [documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.globovision.com/documentos>>.
- Palma, P. (1989), "La economía venezolana en el período (1974-1988): ¿últimos años de una economía rentista?", en *Venezuela Contemporánea 1974-1989*. Caracas.
- Pinto, L. et al (1994), "Análisis de la crisis económica-social de Venezuela". *Coyuntura*, 4.
- Pipitone, U.; 1998. "Ensayo sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas". *Metapolítica*, II-7 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- Procacci, G. (1999), "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar", en S. García; S. Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid.
- Rey, J. C. (1994), "Polarización electoral, economía del voto y voto castigo en Venezuela: 1958-1988". *Revista Cuestiones Políticas*, 12.
- Id. (1998), *Problemas sociopolíticos de América Latina*. Caracas.
- Id.; 2002. "Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado" [documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.analitica.com>>
- Rodotá, S. (2000), *Tecnopolítica: la democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación*. Buenos Aires.
- Romero, J. (1998), *El Discurso del poder en la Historia de Venezuela (siglos XVIII-XIX)*.

Trabajo de Ascenso para profesor Asistente. La Universidad del Zulia. Fac. Ciencias Jurídicas y políticas (Inédito).

-Id. et al. (1999a), "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica: el caso de Venezuela (1958-1998)". Revista Historia de América, 124.

-Id. et al. (1999b), La Constituyente, 90 días y cinco diarios. Maracaibo.

-Id. (2000a), "El Discurso de Chávez sobre la Constituyente". Ponencia presentada en las III Jornadas de Análisis del Discurso Político. Coro- Noviembre. Inédito.

-Id. (2000b), "Actores políticos y construcción del discurso del poder en Venezuela (1996-1999)", en E. Martínez Ruiz (coord.), Poder y mentalidades en España e Iberoamérica. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

-Id. (2001a), "El discurso político de Hugo Chávez (1996-1999)". Espacio Abierto, X-2.

-Id. et al. (2001b), "El discurso político sobre la constituyente: Chávez y los otros actores políticos (1998-1999)". Revista de Historia de América, 128.

-Id. (2001c), Coyuntura crítica y transición política en Venezuela: de Carlos Andrés Pérez a Hugo Chávez (1988-200). Trabajo de ascenso para Profesor Agregado. La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Trabajo Social. Mención Publicación (en prensa).

-Id. (20001d), "El discurso Educativo: Chávez y los otros". Ponencia presentada en el XX ENDIL, Barquisimeto, Mayo 2001.

-Id. (2002a), "Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)". Ecuador Debate, 55.

-Id. (2002b), "El dilema democrático en Venezuela". Revista Historia de América, 131.

-Id.; Lares, J. (2002c), "Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)". Revista Cuestiones Políticas, 28.

-Id.; 2002. "Militarismo, democracia y conflicto en Venezuela". Sincronía [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://sincronia.cucsh.udg.mx/jeromero02.htm>>.

-Sarlvik, B.; Crece, I. (1983), Decade of dealignment. The conservative victory of 1979 and electoral trenes in the 1970s. Cambridge.

-Sartori, G. (1987a), La teoría de la democracia. Madrid.

-Id. (1987b), Partidos y sistemas de partidos. Madrid.

-Id. (1999), Elementos de teoría política. Madrid.

-Touraine, A. (1995), ¿Qué es la democracia?. Buenos Aires.

-Urbaneja, D. (1995), Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX. Caracas.

-Vaivads, H. (1994), "Las elecciones de 1993 y sus efectos sobre los partidos políticos y el sistema de partidos". Revista Cuestiones Políticas, 13, 94-96

-Zobatto, D.; 2001. "Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia (1996-2001)" [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>.

NOTAS

¹ *Elementos de Teoría Política*. Madrid, 1999; *La teoría de la democracia*. Madrid, 1987 y *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, 1987.

² Confróntese ¿ *Qué es la democracia?*. Buenos Aires, 1999.

³ *Esencia y valores de la Democracia*. Barcelona, 1977.

⁴ *El futuro de la democracia*. México, 1992 y *Liberalismo y Democracia*. México, 1994.

⁵ *Democracy in plural societies: a comparative exploration*. New Haven, 1977 y *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, 1986.

⁶ *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid, 1968.

⁷ *Prefacio a la Teoría democrática*. México, 1967 y *La poliarquía*. Madrid, 1989.

⁸ Al respecto de la percepción de los ciudadanos en América Latina acerca de la democracia puede consultarse el trabajo de Daniel Zobatto (2001) denominado "Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia (1996-2001)", aparecido en <<http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>>.

⁹ Marván (1999) lo define: "como instituciones políticas que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado y que garantizan alguna forma de participación ciudadana en los actos fundamentales de gobierno".

¹⁰ El trabajo de Jorge Gordón, denominado "Neoliberalismo y democracia en América Latina: descentralización ¿el eslabón perdido?", presenta una aproximación interesante al tema. Aparecido en la *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, XIII-1 (2002).

¹¹ Para Agapito Maestre (1997): "Sólo puede hablarse de una auténtica sociedad civil cuando los derechos de libertad y comunicación política estén anclados en la conciencia pública de todos y cada uno de los ciudadanos o, mejor dicho, cuando todos esos derechos estén asumidos por el ciudadano de tal forma que la articulación de la diversidad real de las diferentes concepciones del mundo, intereses y opiniones esté perfectamente garantizada. Sólo cuando esto sea así puede hablarse de una sociedad civil que se enfrenta al Estado, es decir, de una asociación de ciudadanos que ya no se entienden como una unidad cerrada, sino como un proyecto político abierto hacia el futuro capaz de intervenir de manera directa y constante en la programación de su propio destino" (Cursiva nuestra). Para Diamond

(1997): “La sociedad civil se concibe aquí como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas. Es distinta de “la sociedad” en general, por cuanto involucra a ciudadanos *actuando colectivamente en una esfera pública* para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado”.

¹² “La deliberación ocurre en la medida en que los participantes en actividades conjuntas reconocen que influirán y contribuirán para que ciertos desenlaces ocurran. Ciertos tipos de influencia no son suficientes para inducir la cooperación... el diálogo deliberativo serviría para minimizar esa forma de influencia endógena y no pública y sustituirla por la influencia de las contribuciones de un debate público en marcha” (Avritzer, 2000).

¹³ “La opinión pública debe considerarse,..., un espacio socialmente abierto en tanto que ningún grupo social quede excluido por algún tipo de prohibición del acceso a la esfera pública en la que el ciudadano discute sobre la orientación de la política, de los objetivos y recursos que para ella se van a utilizar” (Maestre, 1997).

¹⁴ “La ciudadanía puede ser entendida como un cierto tipo de vínculo: una continua serie de transacciones entre personas y agentes de un Estado dado, en las cuales cada uno puede hacer cumplir derechos y deberes establecidos únicamente por virtud de: a) la membresía de una persona a una categoría exclusiva, nativos (nacidos en el territorio) más los naturalizados; y b) a la relación del agente con el Estado más bien que cualquier otra autoridad a que el agente pueda apelar. En tal sentido, la ciudadanía es un tipo especial de contrato...” (Opazo, 2000).

¹⁵ Para Arbos y Giner (1996: 6) se empieza a hablar de gobernabilidad cuando aparecen situaciones en las que las instituciones que ostentan el poder legítimo en una colectividad no son capaces de cumplir la misión que parecen tener encomendada. Para un análisis más amplio acerca de las implicaciones teóricas de la Gobernabilidad la obra de Alcántara Sáez (1995) resulta especialmente útil.

¹⁶ Puede consultarse el trabajo de George Couffignal (2002) denominado “El papel del Estado en un mundo globalizado: el caso de América Latina”, publicado por la *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, XIII-1 (2002).

¹⁷ Rey (1994: 4) lo define como: “... un voto puramente negativo contra el partido de gobierno, que no expresa una actitud positiva hacia el candidato a favor del cual se emite, sino el deseo de minimizar la probabilidad de que resulte ganador el candidato menos deseado (que en este caso es el del partido de gobierno)”.

¹⁸ Manuel Caballero (2000: 129) indica que “Es un hecho que el desprestigio del partido político nunca había llegado tan bajo desde 1958. Aquí conviene separar dos cosas: una es el desprestigio del *two-*

party system, tal como se había presentado desde el Pacto de Punto Fijo; y otra es el desprestigio de la institución partidista en general, que, al confundirse democracia y régimen de partidos y, más aún, régimen de partidos y políticos a secas, conduce a un rechazo de la democracia y la política. Lo primero hizo que los partidos que sintieran mayormente el impacto fueran los dos miembros de la tácita coalición partidista... Así, la primera consecuencia del desprestigio partidista fue la derrota de Acción Democrática en las elecciones de 1993”.

¹⁹ Por Puntofijismo, entendemos las prácticas de desarrollo del juego político entre los actores del sistema venezolano a partir de la firma de un acuerdo inter partidista (AD, COPEI y URD) que aseguró la Gobernabilidad en el período comprendido entre 1958 – momento de la firma del Pacto – y el año 1989 cuando se produce el reajuste del sistema nacional y la pérdida del consenso.

²⁰ Para comprender el dinamismo del discurso político recomendamos la consulta de los trabajos de Romero 1999a, 1999b, 2000a, 2000b, 2001b, 2001c.

²¹ Se han realizado hasta el 2000 los siguientes procesos electorales: 1) 25 de abril 1999 el referéndum consultivo sobre la realización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y las bases que la regirían, 2) 25 de julio elección de los miembros de la ANC, 3) 15 de diciembre de 1999 votación de la nueva Constitución Nacional, 4) nuevas elecciones presidenciales Julio 2000.

²² En una de sus alocuciones, producto de los acontecimientos conflictivos del mes de abril, llego a expresar, refiriéndose a FEDECAMARAS lo siguiente: “El asunto esencial es que estas cúpulas oligárquicas, es que estas cúpulas podridas y corruptas con sus aliados, sobre todo los medios de comunicación social con algunas excepciones y las cúpulas enriquecidas de Fedecámaras, y las cúpulas de los partidos políticos del Pacto de Punto Fijo, y sus aliados, lo importante que debemos saber es que está en marcha una conspiración para tratar de derrocar al gobierno bolivariano y revolucionario. Eso sí es lo importante” (Chávez, 2002).

²³ General de Brigada del Ejército. Fue figura clave dentro de la estructura de poder del Chavismo, entre 2000-2002, ocupando el cargo de presidente de la Oficina Central de presupuesto (OCEPRE), organismo encargado de la administración y distribución de los recursos económicos. Además fue presidente de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), la compañía encargada de la explotación, refinación y comercialización del petróleo. Se manifestó en contra del manejo dado por Chávez a PDVSA, por lo que introdujo su renuncia pública al mismo tiempo que solicitó la baja como militar activo en febrero de 2002.

²⁴ Entendido como un “proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de

la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Cadarzo, 2001: 12).

²⁵ Firmado el 05 de marzo de 2002, indicaba en su presentación lo siguiente: “Pueblo de Venezuela. Señoras y señores. Unir al país, rescatar el diálogo social y, adoptar las medidas pertinentes para progresar en paz y en democracia. Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, le propone al país un acuerdo democrático. Estamos en una verdadera emergencia nacional, y necesitamos encauzar cambios hacia el futuro de manera civil, democrática y constitucional. Ante la incertidumbre creciente, los claros signos de ingobernabilidad, los riesgos que se ciernen sobre la estabilidad democrática y la negativa oficial a propiciar los entendimientos necesarios para que el país avance. La CTV y Fedecámaras hemos decidido dirigirnos a la nación, para promover y conformar equipos de trabajo que elaboren a corto plazo las bases programáticas de un acuerdo democrático. Es fácil coincidir en la denuncia de los principales problemas que arrastramos, pero el esfuerzo actual debe concentrarse en diseñar las estrategias para producir repuestas y soluciones a mediano y largo plazo, y lograr consensos en los diversos sectores y actores principales para llevarlo a cabo, es imprescindible una visión compartida. Por eso el acuerdo programático al que aspiramos, no es un plan de técnicos que sea bueno en sí, sino que debe ser un acuerdo social, que logre la movilización de sectores y de actores diversos” (Pacto para la Gobernabilidad, 2002). Disponible desde Internet en: <<http://www.globovision.com/documentos>>.

²⁶ Cuando se produce la renuncia del Gral. Guaicaipuro Lameda, como presidente de PDVSA, se nombra una nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Gastón Parra, profesor jubilado de la Universidad del Zulia y experto en el tema petrolero. Dicho nombramiento, junto al del nuevo grupo de directores, generó que dentro de la empresa se iniciara una protesta por la naturaleza de ese nombramiento, alegando que se violentaba la denominada “meritocracia”, entendida por los trabajadores de PDVSA como el respeto al sistema de ascensos de la industria. Por ello, desde el 22 de febrero hasta la paralización general de la industria petrolera a partir del 4 de abril, se agrega un elemento más en el conflicto social, que desencadenaría los factores detonantes del golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

²⁷ Una lectura interesante, por su planteamiento teórico y su postura crítica, lo constituye el trabajo de Juan Carlos Rey (2002), denominado Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado, en donde afirma “Se trata, en verdad, de un insólito golpe de Estado, que se caracteriza por la mala conciencia y la hipocresía de quienes participan en él, que se niegan a reconocer su verdadera naturaleza de los hechos. Las razones de tal negativa pueden ser muchas y algunas parecen obvias. Como hemos señalado, en Venezuela la idea de golpe de Estado ha adquirido un significado valorativo

adverso y reconocer que se ha participado en uno puede tener como consecuencia quedar sometido al desprecio o al odio público e, incluso, ser objeto de sanciones penales”.

²⁸ Siguiendo con los planteamientos de Lorenzo Cadalso (2001: 180-195), los factores que desencadenan un conflicto de gran magnitud serían: a) la negativa del grupo dirigente a aceptar reformas de sus políticas, y en el caso venezolano se manifestó por la oposición del gobierno a discutir con la CTV y Fedecamaras las Leyes Habilitantes; b) los cambios estructurales que causan desequilibrios en la dinámica de racionamiento de las élites, que en el caso del chavismo se expresó en una nueva relación de fuerzas caracterizadas por el desplazamiento de los actores políticos tradicionales (partidos políticos, corporaciones); c) la división del grupo dirigente, que al carecer de un sentido coherente y cohesionado socialmente, ha dado muestras de debilidad, que se han concretado en errores políticos que han contribuido a incrementar el clima de enfrentamiento; d) la acción autónoma de algunos órganos del Estado, entendido como la capacidad de algunas organizaciones administrativas estatales para crear dinámicas de funcionamiento autónomos frente a las influencias de la élite gobernante, y que han quedado evidenciadas en las decisiones tomadas por instituciones como el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Consejo Nacional Electoral y algunos gobernadores y alcaldes, que se han resistido a través de sus acciones a algunas políticas implementadas por el gobierno de Hugo Chávez, tal es el caso de la decisión del TSJ de agosto de 2002, que estableció que no habían meritos para juzgar por rebelión a los militares implicados en los sucesos de abril de 2002; y e) la irrupción de nuevas ideas y procedimientos, que han permitido una creciente provocatoria a la desobediencia civil y social, a la resistencia pacífica como instrumento de lucha; logrando con ello captar buena parte del voluntarismo de amplios sectores de la clases media.

²⁹ Al respecto de las relaciones entre el poder civil y los militares durante el gobierno de Chávez, puede consultarse el trabajo coordinado por Irwin y Langué (2005). Por nuestra parte hemos publicado un estudio referido al contexto de estas relaciones en la revista mexicana *Sincronía*, que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <<http://sincronia.cucsh.udg.mx/jeromero02.htm>>.

³⁰ Rey (2002) expresa en relación al papel de los militares en el golpe de estado del 11 de abril lo siguiente: “La noche del 11 de abril el Comandante del Ejército había anunciado que al día siguiente se darían a conocer los integrantes de la junta provisional de gobierno. La sorpresa fue grande cuando ese día en Miraflores, se constituyó el gobierno provisional. En las tradicionales actas constitutivas de los gobiernos de facto, conocidas en la historia de Venezuela, los representantes de las fuerzas armadas, que las suscriben, tras explicar las razones que los llevaron a deponer al gobierno civil, proceden a nombrar un gobierno provisional

colectivo, integrado por los principales comandantes militares, al que eventualmente se incorporaban algunos civiles. Pero en el presente caso tal tipo de acta fue sustituida por un insólito decreto, suscrito solamente por una decena de civiles que se decían representar al pueblo de Venezuela, en el que se designa un gobierno provisional unipersonal a cargo de otro civil, Pedro Carmona, con el cargo de Presidente de la República y al que se confieren los poderes más absolutos. Las autoridades militares no solo no suscribieron ese decreto, sino que ni siquiera estuvieron presentes en la ceremonia de firma del mismo y de juramentación del nuevo presidente. *Tal ausencia no debe ser interpretada como una falta de apoyo al gobierno provisional (en el decreto se dice que cuenta con el «respaldo de la Fuerza Armada»), sino como un torpe intento de ocultar la intervención que las fuerzas armadas habían tenido en la deposición del Chávez y en el nombramiento del nuevo gobierno.»* (cursiva nuestra)

³¹ Se entiende como una consecuencia surgida de la incomunicación entre las fuerzas sociales, que conlleva a que los actos de cada una de esas fuerzas sean interpretadas como una provocación inaceptable para el oponente, de tal forma que este responde con otros actos que son igualmente percibidos como inaceptables (Cadalso, 2001: 198). Es ese el caso de la desviación de la marcha convocada el 11 de abril, de su destino inicial – la sede de PDVSA- a su destino final: el Palacio de Miraflores, centro simbólico del poder del chavismo. La provocación efectuada por la oposición, de llegar al mismo Palacio, fue acompañada por una reacción del chavismo y las fuerzas sociales agrupadas en torno a él, que derivó en un enfrentamiento cuyas consecuencias aun experimentamos los ciudadanos en Venezuela.

³² Hablamos del llamado “cacerazo” , que es la manifestación social de la oposición de algunos sectores de la sociedad a las políticas gubernamentales del chavismo, a través de concentraciones en diversas horas del día acompañadas por el batir del ciudadano sobre utensilios de cocina – ollas, cacerolas de donde toma su nombre- que demuestran la desobediencia social de la que hablamos. Puede consultarse la prensa venezolana para ver reflejada esa expresión de descontento. Confróntese las versiones electrónicas de *El Nacional* (<<http://www.el-nacional.com>>) o el diario *El Universal* (<<http://www.eud.com>>) o la página electrónica del *Canal de Noticias Globovisión* (<<http://www.globovision.com>>).